

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 167
24 abril 1979

CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Ordinario de Sesiones
Quito, 24-27 de abril de 1979

DISCURSO DEL EXCMO. SR. LIC. JOSE AYALA LASSO,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR
Y PRESIDENTE DEL SEXTO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

(Sesión de Apertura)

Señores Delegados:

América Latina fue consagrada por decisión irrevocable de los fundadores de nuestras nacionalidades a la justicia, a la solidaridad, a la paz. En ella surgió, por primera vez en la Historia, la concepción de la organización internacional orientada a hacer de nuestro hemisferio una nación de repúblicas, en la que los valores trascendentales del individuo fuesen el fundamento y la meta de la acción del Estado.

El hombre latinoamericano, fiel a su tradición humanista y cristiana, sentó así los principios básicos que orientaron su vida desde los primeros años de la independencia política continental y han contribuido de manera decisiva a la organización de la comunidad internacional contemporánea.

América Latina nació a la vida independiente resuelta a desterrar toda posibilidad de agresión y de lucha interna y resuelta a formar un frente unido y fraterno que permita a todos los pueblos vivir sin temor y construir dinámicamente su futuro de progreso.

Nada más natural, entonces, que con el devenir de los años fuese nuestro continente el primero en llegar a la concertación de un tratado que procurase eliminar los peligros de una conflagración nuclear en nuestro hemisferio. El Tratado de Tlatelolco es un compromiso que obedece a la conciencia pacifista así como a la espontánea necesidad de supervivencia del Continente Latinoamericano.

Se ha afirmado a veces que el poder nuclear haría imposible una nueva guerra, tanto por el llamado equilibrio del terror, cuanto porque, al desencadenarse, afectaría a toda la humanidad sin que la victoria pueda ser a nadie atribuida. Sin embargo, el espectro de la guerra emerge de las sombras de la realidad internacional no exenta de rivalidades, de ambiciones y de recelos.

La sola posesión de las armas atómicas, en este sentido, puede conducir al designio de la agresión por error, por el simple azar o por una criminal locura de las que la Historia no se encuentra libre.

Por todo esto, el Tratado de desnuclearización es una de las contribuciones más efectivas de América Latina a la Filosofía Política y al Derecho Internacional y corresponde a la obligación ineludible que tiene la humanidad de recorrer siempre caminos estables y de encontrar soluciones equilibradas en el drama inenarrable de sus conflictos de convivencia y subsistencia.

Así lo ha reconocido la Asamblea General de las Naciones Unidas al proclamar al Tratado de Tlatelolco como modelo y ejemplo que podría aplicarse para el establecimiento de otras zonas militarmente desnuclearizadas en el Cercano Oriente, Africa, Asia Sudoriental y el Océano Indico.

El escepticismo que algunos abrigaron sobre el porvenir del Tratado y sus Protocolos ha resultado felizmente infundado. Son ya 22 Estados Partes. Sólo falta la firma de dos países de la región y la de Dominica y Santa Lucía, Estados que acaban de nacer a la independencia.

La actitud altamente positiva que han adoptado los Gobiernos de los Estados ubicados en la zona de aplicación del Tratado hace esperar que en fecha no muy lejana, la totalidad de países lo hayan firmado y ratificado, culminando así el anhelado proceso de desnuclearización de nuestro hemisferio.

En lo referente al Protocolo Adicional I, desde el anterior Período de Sesiones de la Conferencia han ocurrido dos hechos de gran significación: el pedido del Gobierno de la única potencia nuclear del Continente, los Estados Unidos de América, al Senado de la Unión para que le autorice ratificarlo, y la suscripción de este instrumento por parte de Francia, nación de gloriosa tradición humanitaria, durante la reciente visita que hizo a México el Presidente Valéry Giscard d'Estaing. Esto permitirá que todos los territorios de la zona poseídos a cualquier título por países no latinoamericanos hayan quedado cubiertos por el Tratado de Tlatelolco.

La firma del Protocolo II por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, después de que antes lo hicieron las otras cuatro potencias nucleares, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China, garantiza que se respetará la decisión soberana de los pueblos latinoamericanos de librar de las armas nucleares a la región, a la vez que es un reconocimiento expreso de que la creación de zonas desnuclearizadas contribuye positivamente al desarme general y completo, como medio de evitar la destrucción masiva de colectividades y el aniquilamiento del patrimonio cultural elaborado en arduo esfuerzo de incontables generaciones.

Quizá sea oportuno recordar que en el X Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al Desarme, propuse que se dieran prioridad a los siguientes aspectos:

- 1) Prohibición absoluta de todo tipo de ensayos nucleares;

- 2) Prohibición de experimentos o producción de nuevas armas de destrucción en masa, sean éstas radiológicas, químicas, biológicas o meteorológicas;
- 3) Destrucción o limitación efectiva de vectores capaces de transportar tales armas, y
- 4) Compromiso de cada Estado de no ser el primero en utilizar las armas nucleares en caso de conflicto.

En ese mismo alto foro dije que el Ecuador coincide con quienes han planteado la necesidad del desarme regional como una base importante del desarme universal y sostuve que éste podrá acelerarse cuando todos los países contribuyan positivamente a resolver los problemas pendientes entre las naciones, que son una de las causas más frecuentes de desarreglos y tensiones internacionales y dan origen al armamentismo.

En una sociedad cada día más interdependiente, ningún país puede sentirse extraño a los problemas que afectan a otro o indiferente ante la situación internacional. Por el contrario, todos se encuentran en la ineludible obligación de brindar su concurso para crear una sociedad armoniosa y justa, basada en las reglas del derecho y firmemente decidida a resolver sus controversias de manera pacífica. Así, se creará el más saludable ambiente que facilitará la restricción de los gastos militares y permitirá que esos recursos y fondos puedan emplearse en mejorar las condiciones de bienestar de todos los pueblos.

Recordando la Declaración de Ayacucho, sugerí en Washington, el año pasado, que los países signatarios de la misma, al ratificarla mediante un nuevo documento suscrito en la capital norteamericana, introdujeran una declaración adicional que dice lo siguiente:

"Los Cancilleres de los países suscriptores de la Declaración de Ayacucho coincidieron en que la subsistencia de problemas

en el campo internacional es una de las mayores causas del armamentismo y, por tanto, reafirmaron su voluntad de propiciar la solución de todas las controversias por medios pacíficos contribuyendo así a la eliminación de las tensiones y a la preservación y fortalecimiento de la paz".

Creo, señores, que ese aporte ecuatoriano, que fue unánimemente aceptado y posteriormente comentado muy favorablemente en el ambiente internacional, apunta a uno de los aspectos que debe constituir preocupación permanente en nuestro hemisferio y en todo el mundo.

Los avances tecnológicos deben estar al servicio del hombre y facilitar el adelanto colectivo. El derecho a la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos es un atributo soberano de todos los Estados que el propio Tratado de Tlatelolco reconoce. Por esta razón, el Ecuador considera que hay que ampliar la colaboración y el intercambio de experiencias entre todos los Estados para aprovechar las inmensas oportunidades que brinda el uso pacífico de la energía nuclear, dentro del marco de las salvaguardias pertinentes del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Asimismo, es indispensable que los organismos internacionales que existen, particularmente en el campo hemisférico, y que de una u otra manera se ocupan de materias relacionadas con el átomo, coordinen estrechamente sus actividades y experiencias con el propósito de dar el mejor y más efectivo cumplimiento a los objetivos que les son propios. En este sentido debo destacar la existencia de la Comisión Interamericana de Energía Atómica y de la Organización Latinoamericana de Energía, cuyas altruistas finalidades merecen el pleno respaldo del Gobierno ecuatoriano, al igual que las que corresponden al OPANAL.

El OPANAL, joven organización a la que el Gobierno del Ecuador dio desde el principio su apoyo, como lo expresara el Presidente ecuatoriano que junto a cuatro Primeros Mandatarios de América Latina fue uno

de los propulsores de esta iniciativa, y cuyo primer Secretario General fue un eminente ecuatoriano, el Embajador Leopoldo Benites Vinuesa, y que está dirigida hoy con acierto por un notable jurista y diplomático uruguayo, se ha convertido en pocos años en una institución internacional estable, real, de objetivos claros y de programas bien concebidos. Este Organismo, que nació como expresión auténtica de la solidaridad de nuestra América Latina, ha contribuido además a encontrar caminos de aproximación entre los países del hemisferio y ha sentado así hitos importantes en un proceso mucho más amplio y complejo al que deben subordinarse todos los organismos continentales, que no es otro que el de facilitar el recorrido de nuestros pueblos por el camino que los lleva a una poderosa integración política, cultural y económica, visionariamente prevista por quienes nos dieron la independencia y anhelada como una solución final para esta América tan identificada por comunes aspiraciones de paz, justicia y libertad.

El Ecuador, país de profunda y permanente vocación pacifista, abierto a la cooperación y al buen entendimiento, cree firmemente que lo único que puede devolver a un mundo convulsionado por los conflictos, la seguridad, sin la cual no puede existir la paz, el progreso sin el cual la justicia es un mito y el pleno goce de una libertad sin la cual las aspiraciones humanas quedan truncaas, es la decisión inquebrantable de contribuir todos y cada uno a forjar un nuevo orden en el cual los Estados puedan armoniosamente discutir sus propias tesis y los organismos internacionales perseveren en sus labores de trabajo con eficacia en busca de un bien común del que todos los países sean responsables autores y beneficiarios.

Por esta razón, señores Delegados, mi país os recibe con satisfacción y complacencia íntimas, porque considera que está prestando así su contribución para tan noble propósito.

Señores Delegados, esta Conferencia se reúne además, en un momento de trascendental importancia para la vida ecuatoriana, cuando

dentro de pocos días el voto libremente depositado por el pueblo en las urnas va a elegir al Presidente que regirá la vida constitucional y democrática del Ecuador en los próximos años. Observareis vosotros una parte de este proceso y podreis apreciar una vez más cómo el pueblo ecuatoriano debate sus tesis con dignidad y altura, en un ambiente de respeto y de madurez políticos. Observareis que el clima de libertad fundamental y de convivencia democrática es el marco dentro del cual se lleva a cabo la actividad política y podreis comprobar cómo el Gobierno Nacional celosamente protege tal ambiente, para que el próximo 29 de abril constituya un nuevo motivo de justa satisfacción en el recorrido trazado por el país para llegar al pleno disfrute de la constitucionalidad.

En nombre del Gobierno Nacional, señores Delegados, expreso mis mejores votos por el éxito de la Asamblea General del OPANAL y por que disfruteis de la hospitalidad de todo el Ecuador.